

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2020/2021**

Denominación del Centro: **CPR INF-PRI-SEC AGRUPACION ESCOLAR EUROPA**

**Código: 28015392**

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

Tipo de jornada: Sesiones de mañana y tarde (Jornada continua en 3º y 4º ESO)

Horario lectivo \_\_\_\_\_

**Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión**

| CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS  | DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA  |
|--|---|
| 1 Solicitar este Centro en primer lugar en el proceso de admisión.   | La propia solicitud   |
| 2 Estar escolarizado en el curso 2019/2020 en una Escuela Infantil del barrio de Butarque o los Rosales (Villaverde) | Certificado matrícula 19/20 centro escolarización.  |
| 3 Ser familiar hasta cuarto grado (hijos, hermanos, nietos, sobrinos, primos...) de alumnos o exalumnos del Centro   | Nombre y apellidos, DNI o NIE y Curso escolar en el que es o fue alumno. Fotocopia de acreditación de escolarización. |

**Información sobre el centro:** según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- a) El proyecto educativo del centro.
- b) El plan de convivencia del centro.
- c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

**Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| 19 de mayo a 5 de junio | Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.   |
| 10 de junio             | Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción  |
| 11 y 12 de junio        | Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes   |
| 16 de junio             | Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes. |
| 17, 18 y 19 de junio    | Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.   |
| 24 de junio             | Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posible reclamaciones.  |
| 30 de junio             | Publicación de la lista de admitidos en cada centro.  |
| Hasta el 10 de julio    | Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.  |
| 1 a 15 de julio         | Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.   |
| 1 a 15 de julio         | Plazo de matriculación en los centros de Educación ISecundaria  |

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): C/ Unanimidad,15 Teléfono **626648973**

Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23

Información general sobre el proceso de admisión: [www.madrid.org/educacion/admision](http://www.madrid.org/educacion/admision)

Fecha y sello del centro

18/5/2020

